

INFORME DEL GERENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IMPORTADORA EAST COAST SA.

De conformidad a lo dispuesto a las disposiciones legales expresado en el Art. 321 de la ley de compañías me permito poner a vuestra consideración el presente informe de gerente que comprende el período entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015.

Debo informar a los señores accionistas que en el periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2015 las metas propuestas no cumplieron a cabalidad por el efecto que la empresa inicio sus actividades comerciales, y de negocio a finales del año 2013, y así se puede visualizar en el impacto del resultado del periodo mencionado, el cual refleja una perdida.

También manifiesto que en este periodo la empresa no ha tenido problemas laborales, judiciales, ni de ninguna otra índole que hayan afectado a su desenvolvimiento.

La Pérdida del ejercicio por 11.806.79 dólares es el resultado de comparar nuestros ingresos que fueron por 23.719.83 dólares contra los gastos que sumaron 35.526.62 dólares.

Avizorando el ejercicio económico del año 2016, se ve que por motivos externos al giro del negocio, como es el caso de las tomadas por el Gobierno, como el incremento de las tasas de importación para productos de fabricación extranjera, no se podrá ya realizar más exportación, ya que nuestro costo sería altísimo, y por ende estaríamos fuera de mercado en los precios de ventas, por este motivo creo y pongo a consideración la suspensión de la compañía.

Es cuanto puedo informar a ustedes solicitándoles comedidamente se me apruebe el siguiente informe.

Ollivier Pelle
Gerente.